

**González Di Pierro, E. (Coord.), *Edith Stein. Filósofa del siglo XX para el siglo XXI. Miradas latinoamericanas*, Buenos Aires: Ed. Biblos, 2019, 227 pp**

JOSÉ ALFONSO VILLA SÁNCHEZ<sup>1</sup>  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia  
jose.villa@umich.mx

Bajo la coordinación y el liderazgo de Eduardo González Di Pierro, el especialista en México sobre el pensamiento de Edith Stein, y uno de los más importantes estudiosos de esta filósofa señera del siglo XX, ha aparecido en la Argentina esta obra que convoca a diversas personalidades de la filosofía de América Latina con el objetivo de investigar, reflexionar y meditar sobre el pensamiento de una mujer que tuvo el valor, el arrojo y la sabiduría para aunar en ese pensamiento rigor, profundidad, fe cristiana y madurez humana. La historia de su vida y la de su propia biografía intelectual están de tal modo imbricadas que los estudiosos que se afanan por respetar los límites que les marcan sus propias disciplinas –filosofía, teología, historia, mística, etc.– saben perfectamente los riesgos que trae consigo hablar de la filósofa pretendiendo poner entre paréntesis, por ejemplo, a la mujer; o a la mujer judía que se hace cristiana; o a la mujer conversa al cristianismo que lleva dicha conversión hasta su profesión de fe como monja carmelita, y su martirio en Auschwitz en 1942. Una vida y una obra tan rica, profunda, madura y compleja no se entrega fácilmente: se requiere volver sobre sus ideas, repasar y rumiar sus intuiciones, meditar sobre sus pensamientos. Esta obra de González Di Pierro se inscribe perfectamente en esa tarea, destacando la fuerza que viene de una juventud brillante de nuevas generaciones de pensadores sobre la cada vez más agrandada personalidad de E. Stein.

---

<sup>1</sup> ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3254-0613>

Dice González Di Pierro en la Presentación del libro que en América Latina hay una cierta deuda con Stein en tanto filósofa; y que los textos que conforman el libro de alguna manera quieren contribuir a reparar dicha falta:

Este libro colectivo pretende cubrir una doble deuda respecto del tratamiento de la filósofa, a pesar de que en los últimos tiempos se ha avanzado en ello, a saber: por un lado, la falta de estudios serios y consistentes sobre su filosofía, y no sólo sobre su espiritualidad o sobre sus aspectos biográficos, sin negar que revistan interés y sean importantes para ser estudiados; por el otro, el poco tratamiento y difusión que se ha dado de su pensamiento en lengua española y, principalmente, en el ámbito latinoamericano.<sup>2</sup>

La obra, efectivamente, es de talante filosófico de principio a fin, no sólo por el perfil de quienes en ella participan sino, sobre todo, porque se ocupan de algunas de las ideas centrales de la filosofía de quien fuera asistente nada menos que de Edmund Husserl, todavía en sus años de formación.

Aunque el título de la obra tiene como intención abrir un abanico amplio de abordajes, puede decirse que prevalece en la temática de los trabajos la antropología filosófica de Stein, específicamente el tema de la persona, asunto que estuvo entre sus preocupaciones principales, siempre en la estela de la fenomenología de Husserl, en constante diálogo polémico con Max Scheler.

El primer trabajo está a cargo del joven filósofo mexicano Rubén Sánchez; y lleva por título "1. La imagen dinámica de la persona en Edith Stein". Su tesis es que para arrojar claridad sobre el difícil tema de lo que debe entenderse por persona, se precisa profundizar no sólo en ese concepto sino también en el de "sí mismo" y la relación que hay entre ellos. Dice Sánchez que su trabajo en esta obra es "una contribución para fundamentar las bases de un personalismo steiniano del que ya existen varios intentos, pero sobre el cual es preciso volver, en primer lugar por la importancia del tema".<sup>3</sup> La preocupación por la persona, en el marco del movimiento personalista de Iberoamérica, de este primer trabajo, marca, en algún sentido, los derroteros de las mayoría de los siguientes trabajos. Las dificultades de los deslindes imposibles entre las diversas facetas de la filósofa marcan el cierre de este trabajo: "En efecto, siguiendo una vía sanjuanista e incluso agustiniana y teresiana, Stein<sup>4</sup> afirmó en su última obra, *Ciencia de la Cruz*, que el ser humano que busca la verdad,

<sup>2</sup> GONZÁLEZ DI PIERRO, E. (Coord.), *Edith Stein. Filósofa del siglo XX para el siglo XXI. Miradas latinoamericanas*, Buenos Aires: Ed. Biblos, 2019, p. 9.

<sup>3</sup> GONZÁLEZ DI PIERRO, E. (Coord.), *Edith Stein...*, p. 15.

<sup>4</sup> STEIN, E., *Ciencia de la Cruz*, en *Obras Completas V*, Vitoria-Madrid-Burgos: Monte Carmelo, 2004, p. 344.

si realmente trata de buscar la verdad, quizás se encuentra más cerca de Dios de lo que él mismo se imagina, ya que Dios es la verdad”.<sup>5</sup>

El segundo trabajo, a cargo de María Laura Ballabeni, se titula “2. Edith Stein: análisis de algunas concepciones del ser humano”. El objetivo más preciso es analizar, en dos momentos, la idea de ser humano en la obra de Stein, y lo hace desgranando conceptos centrales de su pensamiento como persona, cuerpo, alma, sí mismo, yo, espíritu, etc. La conclusión de su trabajo es, en realidad, un programa de investigación sobre el asunto con todos los elementos pertinentes:

Que el *yo* pueda estar tanto en lo profundo como en la superficie también nos coloca frente a la realidad del *espíritu*. Habíamos dicho que la espiritualidad personal nos ponía en contacto no sólo con mi yo, sino también con lo que no soy yo. El poseer espíritu me permite despertar a mí mismo y a lo que me rodea; me permite abrirme a mi propio ser y también al de los demás (sean estos valores o seres humanos). Reconocerme un ser humano espiritual es, en resumidas cuentas, reconocer la inmensa responsabilidad que tengo para conmigo mismo, al ser yo mismo, el que debo formarme.<sup>6</sup>

Fernando González Vega es el autor del tercer trabajo, titulado “3. Individuo psicofísico: causalidad y empatía en Edmund Husserl y Edith Stein”. Las cuatro conclusiones de su trabajo condensan muy bien las relaciones entre el maestro y la discípula sobre el complejo asunto de la causalidad en el marco de la realidad humana, más allá de los ámbitos de la mera naturaleza. La primera establece que “es posible abordar el problema de la causalidad humana a partir de la fenomenología y las aportaciones de Husserl y Edith Stein”.<sup>7</sup> De aquí se deriva, en la segunda, que “la conexión causal de la naturaleza y el espíritu en el ser humano se da dentro de un *continuum* vital que permite la vinculación de vivencias, contenidos de sentido, a través de la motivación”.<sup>8</sup> La tercera conclusión sostiene que “es una gran aportación el incorporar las explicaciones energéticas al terreno de la causalidad humana, como eje de continuidad e integración, bajo una dinámica de intensidad y sentido de la motivación”.<sup>9</sup> Finalmente, en la cuarta conclusión, sostiene la que parece ser la tesis central de su estudio: “La empatía puede ser abordada como método para la comprensión de las conexiones del individuo con el mundo, con los demás y los diversos modos de relación social”.<sup>10</sup>

<sup>5</sup> GONZÁLEZ DI PIERRO (Coord.), *Edith Stein...*, p. 28.

<sup>6</sup> GONZÁLEZ DI PIERRO (Coord.), *Edith Stein...*, pp. 54-55.

<sup>7</sup> GONZÁLEZ DI PIERRO (Coord.), *Edith Stein...*, p. 86.

<sup>8</sup> GONZÁLEZ DI PIERRO (Coord.), *Edith Stein...*, p. 86.

<sup>9</sup> GONZÁLEZ DI PIERRO (Coord.), *Edith Stein...*, p. 87.

<sup>10</sup> GONZÁLEZ DI PIERRO (Coord.), *Edith Stein...*, p. 87.

Viene luego el estudio del joven filósofo peruano, Carlos Viaña, con un asunto que, si bien no continúa de manera directa el tema antropológico y personalista de los anteriores, sí que lo hace de manera indirecta. Se trata de un tema clásico al interior de los estudiosos de Edith Stein, pues es nada menos que su relación con Santo Tomás. Se titula "4. Edith Stein y el sentido de la *philosophia perennis*". La pregunta guía es ¿qué es la filosofía?; y la intención de fondo que mueve la reflexión consiste en no cejar en los esfuerzos porque la filosofía conserve sus propios ámbitos.

Hemos asumido la defensa de la *philosophia perennis* con la esperanza de promover la reanudación de la filosofía. Para ello nos propusimos responder a la pregunta central del debate: ¿qué es filosofía?, haciendo hincapié en el sentido perenne de su significado que la define como una práctica vital en función de la búsqueda del logos del mundo.<sup>11</sup>

Un lugar central en la arquitectónica de la obra lo ocupa el quinto estudio, a cargo de González Di Pierro, titulado "5. La idea de la *Bildung* como ética material en Edith Stein". Si bien explícitamente no aparece en el título el tema de la persona, y el texto señala desde el inicio que la ética no es una preocupación central de las investigaciones de Edith Stein, el autor sostiene que la noción de *Bildung*,

tal como la concibe Stein, encaja perfectamente como un paradigma de principio ético material que no tiene por qué contraponerse al formalismo fenomenológico tanto de Husserl, como del propio Scheler, pues estos últimos tienen en común, a pesar de las conocidas diferencias, el que existe una valoración positiva de los contenidos como principios éticos válidos, en línea de continuidad con una práctica concreta de tales principios.<sup>12</sup>

Con este estudio hay una interrupción momentánea a la temática de la persona, y se abre otra en relación a diversos temas y derivas respecto a la filosofía práctica.

Aimé Tapia, reconocida filósofa feminista y estudiosa de Stein, es la autora del siguiente estudio, titulado precisamente "6. La filosofía feminista de Edith Stein". ¿Se puede inscribir a una pensadora, como la que ocupa a todos los estudiosos de este libro, dentro del movimiento feminista? La respuesta de Tapia, con sus precauciones, es afirmativa:

El feminismo de Stein está presente en sus diversos trabajos sobre pedagogía, historia, antropología y teología con el propósito de destacar que la realidad humana está compuesta por varones y mujeres, y que esto debe tenerse

<sup>11</sup> GONZÁLEZ DI PIERRO (Coord.), *Edith Stein...*, p. 111.

<sup>12</sup> GONZÁLEZ DI PIERRO (Coord.), *Edith Stein...*, p. 124.

en cuenta al abordar cualquier ámbito de la cultura. Su propuesta rechaza las falsas generalizaciones que no contemplan a las mujeres como personas, así como los feminismos que suprimen la diferencia de los sexos. Ante estas dos tendencias, plantea un feminismo filosófico, interdisciplinario, propositivo y abierto a nuevos problemas e interpretaciones. Siendo fieles a su pensamiento, podríamos decir con ella que: *se nace mujer, pero se conquista llegar a serlo en plenitud*. Para lograrlo, es imprescindible que las mujeres sean conscientes de la importancia del trabajo de las luchadoras feministas, que conozcan los avatares de la historia de las mujeres y se conviertan en sus forjadoras.<sup>13</sup>

El estudio siguiente, de la autoría de Francisco M. Bodean, titulado “7. Comunidad, libertad y Estado: el sentido del poder”, es el único de toda la obra que se ocupa explícitamente de la filosofía política de E. Stein. El autor quiere destacar dos puntos importantes antes de entrar de lleno en la teoría política que le ocupa: que Stein está sumergida plenamente en los acontecimientos de su época y que tiene sobre los acontecimientos un interés desde una perspectiva teórica.

El objetivo de Stein en su investigación es develar la *esencia* del Estado. Ello quiere decir, para nosotros, dos cosas acerca del modo de hacer ciencia al que adhirió: 1) la idea de Estado permanece inmutable más allá de la praxis política, de las realizaciones históricas y de las teorías políticas en boga –aún más, debiera ser el fundamento para todas las ciencias políticas. En suma, las teorías y la praxis política son puestas entre paréntesis a la hora de investigar el fenómeno del Estado en cuanto tal, y 2) la idea no es el ideal del Estado, no es un momento utópico.<sup>14</sup>

Como en otros casos, también en el de Stein lo relativo a la política es siempre un asunto por hacer de nuevo, por volver a reflexionar.

En el siguiente estudio, titulado “8. La intuición de esencias como posibilidad gnoseológica para el conocimiento de la persona como un todo de sentido”, a cargo de Paulina Monjaraz Fuentes, el libro vuelve a su tema central, el asunto de la persona en Stein, pero en una clara conexión con uno de los temas tópicos de la fenomenología de Husserl. La pregunta es sobre la importancia de la intuición de esencias para el conocimiento de la persona humana en cuanto persona.

A través de la intuición de esencias, la persona humana se nos presenta a la experiencia como persona, se nos presenta ya inmediatamente como lo que es de manera unitaria, es decir, no conozco primero algo ‘indeterminado’

---

<sup>13</sup> GONZÁLEZ DI PIERRO (Coord.), *Edith Stein...*, p. 156.

<sup>14</sup> GONZÁLEZ DI PIERRO (Coord.), *Edith Stein...*, p. 164.

no identificado que posteriormente identificaré recurriendo a prejuicios que tengo provenientes de la cultura...<sup>15</sup>

El estudio final, a cargo de Carmen Gonzáles, titulado “9. Caminar hacia la verdad: la fenomenología en la conversión de Edith Stein”, es el ejemplo de que en el acercamiento a E. Stein que pretende distinguir su vida humana de la filosófica, de la teológica y de la vida de fe se trata de un mero artificio metodológico, que sucumbe necesariamente ante un compromiso más comprensivo de la vida del alma.

En muchos ámbitos académicos se puede vivir aún –y tal vez por mucho tiempo más– la incomprensión y el descrédito que padecen aquellos que se dedican vocacionalmente a la filosofía desde su identidad de creyentes. El descrédito se debe al prejuicio ideológico de quienes entienden que la filosofía y la religión son dos ámbitos paralelos que por el bien y eficiencia de ambos deben permanecer independientes. Por tanto, quien hace filosofía asumiendo esta identidad se ve en la necesidad de aclarar constantemente que sus afirmaciones son racionales y reclamar que sean consideradas como filosóficamente válidas.<sup>16</sup>

El libro se cierra con unas conclusiones, a cargo de González Di Pierro, que llevan por título “La recepción de Edith Stein en México y otros países hispanohablantes de América Latina”. Esta puesta a punto del estado de la cuestión sobre la presencia del pensamiento de Stein en México y América Latina es una de las aportaciones más significativas del libro; y abona, efectivamente, para saldar la doble deuda que el propio González Di Pierro menciona en su presentación.

## Bibliografía

GONZÁLEZ DI PIERRO, E. (Coord.), *Edith Stein. Filósofa del siglo XX para el siglo XXI. Miradas latinoamericanas*, Buenos Aires: Ed. Biblos, 2019.

STEIN, E., *Ciencia de la Cruz*, en *Obras Completas V*, Vitoria-Madrid-Burgos: Monte Carmelo, 2004.

---

<sup>15</sup> GONZÁLEZ DI PIERRO (Coord.), *Edith Stein*, p. 191.

<sup>16</sup> GONZÁLEZ DI PIERRO (Coord.), *Edith Stein*, p. 195.

# Normas editoriales

## Presentación de originales

• Los textos, originales e inéditos, deberán ser relativos a los temas que sugieren el título y subtítulo de la revista y que se explicitan en la Información general (*Cobertura temática*). Para optar a su publicación es preceptivo atenerse a las siguientes normas:

1. La extensión máxima, incluidos los espacios, será de 70.000 caracteres para los Artículos y de 45.000 para las Notas. Esta norma general es susceptible de excepciones, cuando se trate de trabajos cuya unidad temática lo requiera. Asimismo, los trabajos que, por el mismo motivo, excedan el doble de la extensión aquí indicada, podrán ser publicados en dos números sucesivos.

2. El Título de los trabajos ha de constar en el idioma original y en inglés. Los artículos irán precedidos de un resumen, entre 500 y 1000 caracteres, seguido de 5 a 7 palabras clave (o expresiones muy breves); uno y otras —el resumen y las palabras o expresiones clave—, también en los dos idiomas.

3. Los trabajos se redactarán en formato Word (.doc o .docx), con las siguientes características:

Tipo de letra: Palatino Linotype

Tamaño de letra: 11

Márgenes: 3 cm laterales y 2.5 superior e inferior

Espacio interlineal: Sencillo

4. Las citas y referencias deberán redactarse en el orden y con el formato siguientes: APELLIDO(S) e inicial(es) de nombre(s), *título de la obra* o “artículo”, revista y volumen (si es el caso), ciudad de publicación, editorial, año y página/s. A modo de ejemplo:

MARTÍNEZ PORCELL, J., *Metafísica de la persona*, Barcelona: Balmes, 2008, p. 159.

FORMENT GIRALT, E., “Autoconciencia y ser en Santo Tomás de Aquino”, en *Revista Española de Filosofía Medieval*, núm. 8, Sofime, Zaragoza, 2001, pp. 11-30.

SARTRE, J.-P., *L'être et le néant*, Paris: Gallimard, 1976, pp. 11-30.

Tras la primera cita de una obra, en las siguientes podrán utilizarse (no es preceptivo) las abreviaturas comunes en los trabajos de investigación.

Cuando se trate de autores clásicos, las obras se citarán según las normas y costumbres habituales entre los especialistas.

La Redacción se reserva el derecho de unificar los modos de citar, con el fin de facilitar la lectura.

- Normas para el envío de originales:

Para someter el original al procedimiento de arbitraje de la revista, se enviará un documento en Word, con el trabajo correspondiente, además de proporcionar en la Web del OJS los datos necesarios para su posterior identificación:

1. Con objeto de preservar el carácter anónimo de las colaboraciones y posibilitar el arbitraje ciego, los trabajos se enviarán a través del Sitio Web del OJS (Open Journal System) de *Metafísica y Persona*: <http://www.revistas.uma.es/index.php/myp>, que será también el medio utilizado para facilitar el flujo de todo el proceso de revisión, arbitraje, propuesta de correcciones, etc. Además del texto completo, con las notas correspondientes a pie de página, sólo deben figurar en este documento el título y subtítulo.

Para que el texto pueda someterse al arbitraje ciego, según se describe en el Procedimiento de evaluación, no constará en él ni el nombre del autor ni dato o referencia algunos que permitan identificarle.

2. Al registrarse en la Web del OJS como autor, con objeto de enviar una colaboración, será preciso rellenar un formulario, en el que se incluyen los datos imprescindibles para la posterior identificación del trabajo o los trabajos remitidos a la revista. Como se ha indicado, ninguno de esos datos personales debe figurar en el documento que contiene la colaboración propiamente dicha.

## **Procedimiento de evaluación**

La selección de los artículos y notas para *Metafísica y Persona* se rige por el siguiente sistema de evaluación.

1. *Arbitraje*. Todos los trabajos serán evaluados y dictaminados por dos académicos del máximo nivel y especialistas en el tema sobre el que versa el artículo o la nota. Los árbitros siempre serán ajenos al Consejo Directivo y al Consejo de Redacción.

Se tratará de un arbitraje doble-ciego. Los artículos han de recibir dos dictámenes favorables. En el caso de las notas, un solo dictamen favorable hará posible su publicación, y uno solo en contra podrá impedirlo.

Con independencia de cuál sea el dictamen, las opiniones de los árbitros y sus observaciones o sugerencias se comunicarán al autor a través del sitio Web del OJS de la revista.

— En caso de que se considere publicable, pero el dictamen incluya sugerencias, el autor será libre de tomarlas o no en cuenta e incorporarlas al trabajo, siempre dentro del plazo previsto.

— Si la publicación está condicionada a ciertas mejoras, la aceptación definitiva dependerá de la adecuación real entre los cambios incorporados y la propuesta de los dictaminadores.

— Cuando el dictamen rechace la publicación, el autor tiene plena libertad para asumir las correcciones, elaborarlas, incorporarlas al texto y volver a presentarlo para su publicación en un número posterior de *Metafísica y Persona*, que en su momento se someterá, como cualquier otra publicación, a nuevo arbitraje.

2. *Autoría.* Una vez editados sus escritos, los autores podrán utilizarlos y difundirlos con total libertad, refiriéndose siempre a la revista *Metafísica y persona* como el lugar en que inicialmente se publicaron.

3. *Certificación y envío de ejemplares.* Los autores cuyos trabajos sean publicados recibirán por correo postal dos ejemplares de la revista en que el artículo/nota haya sido publicado.

En caso de que lo soliciten, se les enviará también un certificado de que el trabajo ha sido aceptado para su publicación por la revista y que será publicado en su momento.

## Suscripciones

La suscripción a la Revista es anual y comprende dos números. Existen cuatro tipos de suscripción, cada una con sus propias características:

**Suscripción a la versión digital.-** Para recibir por correo electrónico nuestra publicación, así como también las noticias relevantes sobre la Revista, es necesario enviar un correo electrónico a [contacto@metyper.com](mailto:contacto@metyper.com), añadiendo los siguientes datos: nombre completo, filiación institucional y correo electrónico.

**Suscripción a la versión física.-** La suscripción anual a la versión física de la Revista tiene un costo de \$62.00 USD, más gastos de envío. Para recibirla físicamente es necesario enviar un correo electrónico a [metafisicaypersona@upaep.mx](mailto:metafisicaypersona@upaep.mx), y añadir la siguiente información: nombre completo, filiación institucional, correo electrónico y dirección completa a la que se enviarán los ejemplares. Una vez recibida esta información, la Revista hará llegar al interesado los datos necesarios para realizar el pago y este, una vez hecho efectivo dicho pago, enviará una copia escaneada del recibo al mismo correo.

**Intercambio de publicaciones.-** Para solicitar el intercambio de publicaciones, es necesario enviar un correo electrónico con todos los datos de la Revista que se ofrece en intercambio a: [metafisicaypersona@upaep.mx](mailto:metafisicaypersona@upaep.mx).

**Adquisición de números individuales.-** Para solicitar un número específico en su versión física, contactar con la Revista en la dirección: [metafisicaypersona@upaep.mx](mailto:metafisicaypersona@upaep.mx).